

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_164/2016

San Salvador, a las once horas, del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor

la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_96/2016** de fecha veintiséis julio del corriente año; solicitando la siguiente información:

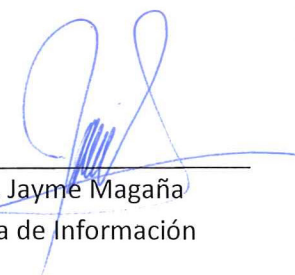
- Monto pagado en concepto de Dietas a cada uno de los miembros de Junta Directiva y Presidencia de la institución por reuniones atendidas (nombre del funcionario, cargo desempeñado, fecha de la reunión, monto pagado), durante el periodo del 1 de junio 2014 a la fecha.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Pública* lo petitionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información remitida por la Gerencia General mediante Memorando GF-136/2016, adjuntándose lo petitionado en formato Excel.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_164/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

